

VISTO: El Artículo 31 de la Ley No.125-01, del 26 de julio de 2001, Ley General de Energía.

VISTO: El Decreto No.214-11, de fecha 28 de marzo del año 2011, que designa a los señores: **ING. JUAN BAUTISTA GÓMEZ**, Presidente del Consejo de Administración de la Superintendencia de Electricidad y Superintendente de Electricidad, y a **DIÓGENES RODRÍGUEZ**, Miembro del Consejo de Administración de la Superintendencia de Electricidad:

R E S U E L V E:

ÚNICO: APROBAR la designación de los señores:

- 1.- **ING. JUAN BAUTISTA GÓMEZ**, como Presidente del Consejo de Administración de la Superintendencia de Electricidad y Superintendente de Electricidad.
- 2.- **DIÓGENES RODRÍGUEZ**, como Miembro del Consejo de Administración de la Superintendencia de Electricidad.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA,
Vicepresidenta en funciones.

JUAN OLANDO MERCEDES SENA,
Secretario.

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA,
Secretario.

